



DEPARTAMENTO PLANES Y PROGRAMAS
REGISTROS TECNICOS
N° 365 26-09-2012 OFPA ...*Abel*

RESOLUCION SUJETA A RATIFICACION.
INSCRIPCION REGISTRO DE CONTRATISTAS
PERSONA JURIDICA

27 SEP 2012

SANTIAGO,
CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN (E) N° 1923

VISTOS:

- a) La solicitud presentada por la empresa **ARQUITECTURA, INGENIERIA Y CONSTRUCCION JUAN ALBERTO BARRIL RIFFO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA LIMITADA**, para inscribirse en el Registro Nacional de Contratistas el MINVU;
- b) El Informe Jurídico N° 593, de fecha 14/09/2012 de la Asesoría Jurídica, que informa sobre la legalidad de constitución, modificaciones y vigencia de la sociedad;
- c) El Informe Técnico N° 157, de fecha 25/09/2012, del profesional revisor, que indica que reúne los requisitos para inscribirse;
- d) El D.S. N° 127, (V y U) de 1977 y sus modificaciones posteriores,
- e) La Resolución Exenta N° 490 de fecha 17 de Mayo del año 2000 de esta Secretaría Ministerial, que delega funciones en el Jefe del Departamento de Planes y Programas relativas a los Registros de competencia de este Servicio;
- f) La Resolución de la Contraloría General de la República N° 1600 de 2008, que fija normas sobre exención del trámite Toma de Razón;
- g) Las facultades que me confiere el D.S. N°397 (V. y U.) de 1977 que fija el Reglamento Orgánico de las Secretarías Ministeriales de Vivienda y Urbanismo;
- h) La Resolución N°189 de fecha 18/03/2010, de esta Secretaría Ministerial Metropolitana que designa al infrascrito Jefe del Departamento de Planes y Programas,

RESOLUCION

- I. Inscribise a la sociedad **ARQUITECTURA, INGENIERIA Y CONSTRUCCION JUAN ALBERTO BARRIL RIFFO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (BARINCO E.I.R.L.)**, Rut N° 76.086.999 6, en el Registro Nacional de Contratistas del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Región Metropolitana, en:

A) RUBRO DE EDIFICACION:

- REGISTRO DE VIVIENDAS (A-1) CUARTA CATEGORÍA
- REGISTRO DE EDIFICIOS QUE NO CONSTITUYEN VIVIENDAS (A-2) CUARTA CATEGORÍA

B) RUBRO DE URBANIZACION:

- REGISTRO DE OBRAS VIALES (B-1) CUARTA CATEGORÍA
- REGISTRO DE OBRAS SANITARIAS (B-2) CUARTA CATEGORIA